

DECRETO 0189 119 ABR 2016

100 -3D

Por medio del cual se Nombran Docentes en Provisionalidad en Vacancias Definitivas, en la Planta de Cargos Docentes de Instituciones Educativas Oficiales de municipios no certificados del Departamento del Magdalena.

EL SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, en ejercicio de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las que le confiere el Decreto 1278/2002, Leyes 115 de 1994, - 715/2001, - 996 de 2005, además las delegadas en el Decreto 0169 de Abril 4 de 2016, y

CONSIDERANDO

Que tal como lo establece el artículo 6, numeral 6.2.3 de la Ley 715 de 2001, donde se otorga competencias a las entidades territoriales para la organización de la prestación de los servicios educativos y que nos reseña lo siguiente: Administrar, ejerciendo las facultades señaladas en el artículo 153 de la Ley 115 de 1994, las Instituciones Educativas y el personal Docente y Administrativo de los planteles educativos, sujetándose a la planta de cargos adoptada de conformidad con la presente ley. Para ello, realizará concursos, efectuará los nombramientos del personal requerido, administrará los ascensos, sin superar en ningún caso el monto de los recursos disponibles en el Sistema General de Participaciones.

Que el literal a, Artículo 13 del Decreto 1278 de Junio 19 del 2002, establece: "Nombramientos Provisionales", cuando se trate de proveer transitoriamente empleos Docentes, los nombramientos deben realizarse en provisionalidad con personal que reúna los requisitos del cargo, en los siguientes casos: <u>b. En Vacantes Definitivas, el nombramiento provisional será hasta cuando se provea el cargo en periodo de prueba o en propiedad, de acuerdo con el listado de elegibles producto del concurso."</u> (El subrayado es nuestro).

Que por Oficio No. 100-0264 fechado Marzo 17 de 2016, el Departamento del Magdalena, solicitó autorización para nombramientos provisionales de Docentes, población mayoritaria, Afro e Indigena, en las Vacantes Definitivas ocurridas por Renuncias, Fallecimientos, Retiros Forzosos y Pensión por Invalidez.

Que por Decreto No. 490 de Marzo 28 de 2016 del Ministerio de Educación Nacional, Artículo 2.4.6.3.14., en su Parágrafo "Las entidades territoriales certificadas en educación no requieren autorización de la Comisión Nacional del Servicio Civil para proveer por encargo o nombramiento provisional las vacantes definitivas o temporales de los cargos de la carrera docente".

Que de acuerdo al estudio de las Cargas Académicas, en las Instituciones Educativas Oficiales de municipios no certificados del Departamento del Magdalena, se requieren *Docentes en* las distintas Areas de desempeño.

Que la Administración de forma discrecional atendiendo las disposiciones legales anteriormente citadas, puede nombrar en provisionalidad en las Vacancias Definitivas, a personas que reúnan las condiciones establecidas por Ley.

Que según certificado de Disponibilidad Presupuestal No.031 de Marzo 17 de 2016, expedido por el Area Presupuesto, dependiente de la Secretaría de Educación Departamento del Magdalena, existen los recursos para financiar la Planta de Personal Docente y Directivos Docentes.

Los nombramientos provisionales, que aqui se efectúan son para suplir las necesidades presentadas por los Docentes retirados del servicio activo en forma definitiva.

Que revisadas las Hojas de Vida que reposan en esta Secretaría, de los señores que se relacionan a continuación, estos cumplen con el perfil reglamentario y pueden ser nombrados en forma provisional, en las Instituciones Educativas Oficiales de población mayoritaria, sin perjuicio de la verificación de títulos requerida para la posesión del cargo, mientras se realiza la provisión de los cargos mediante nombramiento en periodo de prueba de elegibles seleccionados por concurso de mérito y conforme a lo dispuesto en el Decreto 1278 de 2002, así:

No.	CEDULA	NOMBRE	TITULO	UNIVERSIDAD	FECHA DE NACIMIENTO
1	39.067.219	YANIRIS CRISTINA TAMARA PONTON	LIC. NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	6 de agosto de 1966
2	49.597.036	GLEIDIS ESTHER ARAGON BONETT	LIC. EDUCACION BASICA PRIMARIA CON ENF. INFORMATICA	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	1 de diciembre de 1983
3	12.597.772	LEANDRO TAJID GUTIERREZ RADA	LIC. EDUCACION BASICA CON ENF. EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	UNIVERSIĎAD DE PAMPLONA	1 de marzo de 1971
4	85.447.906	GREGORIO MIGUEL VILORIA SUAREZ	LIC. TEOLOGIA Y CIENCIAS RELIGIOSAS	IGLESIA CATOLICA ANTIGUA	28 de junio de 1979
5	32.730.829	GLADYS INES SANCHEZ NIETO	LIC. CIENCIAS NATURALES	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	30 de diciembre de 1968
6	85.444.411	NELSON DE JESUS IBAÑEZ TORRES	LIC. EDUCACION Y CIENCIAS RELIGIOSAS	SEMINARIO TEOLOGICO JOHN KNOX	28 de diciembre de 1969

Cy



an of a section of the section of

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA GOBERNACION SECRETARIA DE EDUÇACIÓN DEL MAGDALENA

DECRETO 0/87 11 9 ABR 2016

100 -30

Por medio del cual se Nombran Docentes en Provisionalidad en Vacancias Definitivas, en la Planta de Cargos Docentes de Instituciones Educativas Oficiales de municipios no certificados del Departamento del Magdalena.

7	1.082.246.777	JULIO LUIS LUNA LOZADA	LIC, LENGUA CASTELLANA E INGLES	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	23 de diciembre de 1990
8	1.065,655,562	LUIS GUILLERMO CARVAJAL ZAPATA	INGENIERO DE MINAS	FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA	29 de diciembre de 1992
9	36.576.001	TERCILIA GUTIERREZ OSPINO	LIC, NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	20 de agosto de 1967
10	7,636.238	JOSE LUIS VILLARREAL TORRES	LIC. EDUCACION BASICA CON ENF. EN CIENCIAS SOCIALES	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	1 de febrero de 1983
11	85.448,092	STALIN MANUEL CONTRERAS GUTIERREZ	LIC. EDUCACION BASICA CON ENF. EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	21 de septiembre de 1964
12	1.065.562.771	JOSE FERNANDO GARRIDO ARAGON	INGENIERO DE SISTEMAS	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	6 de septiembre de 1985
13	1.065.585.211	MAIRA ELENA MENDOZA PEÑALOZA	LIC. LENGUA CASTELLANA E INGLES	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	14 de marzo de 1987
14	36.564.759	BEVERLY SALOME ROJAS FONSECA	LIC. EDUCACION PREESCOLAR	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	26 de septiembre de 1968
15	39,068,390	MARTHA LUCIA PEÑARANDA FIGUEROA	LIC. NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	1 de febrero de 1972
16	36,621,197	LIBIA ROSA MENDOZA BARRIOS	PSICOLOGA	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA (UNAD)	9 de abril de 1962
17	39.066,739	LILIA MARINA ORTIZ ESPAÑA	LIC. NECĘSIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	7 de marzo de 1963
18	85,446,388	YURI MANUEL PEREZ GARCIA	LIC. CIENCIAS SOCIALES	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	9 de mayo de 1976
19	39,071.692	LISBETH KARINA BARRIOS MERCADO	LIC. EDUCACION BASICA CON ENF. EN INFORMATICA	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	14 de enero de 1983
20	19.517.652	OSMAN SAMUEL GOMEZ CASTILLO	LIC. CIENCIAS NATURALES	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	26 de marzo de 1976
21	19.517.355	NILSON AUGUSTO GOMEZ CASTILLO	LIC. CIENCIAS NATURALES	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	14 de octubre de 1974
22	77.170.095	ORLANDO JULIO OROZCO MARRIAGA	LIC. MATEMATICAS Y FISICA	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	1 de diciembre de 1971
23	1,193,528,319	CARMEN AMPARO MERCADO BARBOSA	LIC, EDUCACION PREESCOLAR	CORPORACION UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA (CUL)	4 de septiembre de 1991
24	1.079.655.191	JORGE ARMANDO TAPIA SANCHEZ	INGENIERO MECANICO	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE	17 de octubre de 1987
25	19.517.637	JAIMAR MARTIN ALEMAN BARRERA	LIC. CIENCIAS NATURALES	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	14 de junio de 1976
26	57.117.723	INES RODRIGUEZ BERMUDEZ	LIC. EDUCACION BASICA CON ENF. EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	15 de junio de 1984
27	C,E, No, 526478	ELDER JIMMY SANCHEZ CORONEL	LIC. EDUCACION ESP. FISICA Y MATEMATICAS	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO (LAMBAYEQUE PERU)	4 de julio de 197
28	57,446.253	ANA BEATRIZ DE LA CRUZ HURTADO	LIC. EN EDUCACION INFANTIL	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	20 de marzo de 1969



0189 119 ABR 2016

100 - 30

Por medio del cual se Nombran Docentes en Provisionalidad en Vacancias Definitivas, en la Planta de Cargos Docentes de Instituciones Educativas Oficiales de municipios no certificados del Departamento del Magdalena.

29	57.450.940	SENETH MARIA MONTERO HERRERA	LIC. LENGUA CASTELLANA Y COMUNICACIÓN	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	10 de diciembre de 1976
30	57,447.046	CATIA MARIA OROZCO OROZCO	LIC. EDUCACION BASICA CON ENF. EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	24 de marzo de 1970
31	57.117.910	ROSA LUZ MEJIA CONTRERAS	LIC. EDUCACION BASICA CON ENF. HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	26 de diciembre de 1985
32	57.115.751	SALLIZ ARLES HUELVA TORRIJOS	LIC. BASICA PRIMARIA CON ENF. EN INFORMATICA	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	1 de marzo de 1971
33	85,202,417	LORENZO ENRIQUE LEMUS MERIÑO	LIC. CIENCIAS SOCIALES	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	23 de diciembre de 1974
34	1.192.892.960	LINDA KATHERINE ALTAMIRANDA RODRIGUEZ	LIC, ESPAÑOL Y LITERATURA	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	25 de abril de 1993
35	9.142.923	OSCAR DAVID BERMUDEZ MENDOZA	LIC. CULTURA FISICA, RECREACION Y DEPORTES	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	24 de noviembre de 1968
36	1.082.914.258	DIANDRA ROMERO OTALORA	LIC. PREESCOLAR	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	15 de abril de 1990
37	39.097.943	MAYERLIS DE JESUS MENDOZA FONSECA	LIC. EDUCACION BASICA CON ENF. EN INFORMATICA	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	3 de julio de 1978
38	7.603.676	JEAN PAUL PACHECO SANTODOMINGO	LIC. EDUCACION BASICA CON ENF. EN INFORMATICA	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	3 de julio de 1980
39	12.559.957	IVAN JESUS CORREA MONTERO	LIC. EDUCACION BASICA CON ENF. EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	16 de octubre de 1963
40	39.096.623	GICELA PATRICIA PEÑARANDA IBARRA	LIC, EDUCACION BASICA CON ENF, HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA E INGLES	CORPORACION UNIVERSITARIA DEL CARIBE (CECAR)	24 de septiembre de 1977
41	32,710,153	DEISY CECILIA VILLAR ORTEGA	LIC. CULTURA FISICA, RECREACION Y DEPORTES	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	7 de abril de 1967
42	57.420.519	MARTA LUZ GUTIERREZ DIAZ	LIC. EDUCACION BASICA CON ENF. EN LENGUA CASTELLANA	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL HUMBERTO VELASQUEZ GARCIA	25 de octubre de 1975
43	57.303.849	GLENIS ESTHER LARA PERTUZ	LIC, CIENCIAS NATURALES	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	27 de mayo de 1974
44	26,802,317	PETRONA JUDITH BOLAÑO VILLA	LIC. EDUCACION BASICA CON ENF. EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	23 de octubre de 1979
45	7.598.587	EDGARDO FABIO BOLAÑO PABON	LIC. CIENCIAS FISICO - MATEMATICAS	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	24 de septiembre de 1976
46	1.082.854.658	KARINA BEATRIZ YEPES CHICA	LIC. PREESCOLAR	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	16 de junio de 1985
47	57.450,885	XIOMARA BRIEVA	LIC. EDUCACION BASICA PRIMARIA CON ENF. EN TECNOLOGIA E INFORMATICA	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	9 de diciembre de 1976
48	49.607.464	LEIDIS YOHANA REYES FLOREZ	LIC, EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN IDIOMAS EXTRANJEROS	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	20 de noviembre de 1990
49	32.847.046	PRISILA JOSE PABON AREVALO	LIC. CIENCIAS NATURALES	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	1 de octubre de 1971
50	1.104.421.029	RAFAEL ANTONIO ZABALETA FLOREZ	LIC. MATEMATICAS	UNIVERSIDAD DE SUCRE	18 de agosto de 1991



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA GOBERNACION

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MAGDALENA

119 ABR 2016

Por medio del cual se Nombran Docentes en Provisionalidad en Vacancias Definitivas, en la Planta de Cargos Docentes de Instituciones Educativas Oficiales de municipios no certificados del Departamento del Magdalena.

51	1,042,416,289	ENRIQUE DE JESUS ARTETA DE LA HOZ	LIC, EDUCACION BASICA CON ENF, EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	CORPORACION UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA (CUL)	2 de octubre de 1985
52	85,488,430	JOSE RAFAEL VILLEGAS ORTIZ	LIC. EN MUSICA	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	16 de abril de 1979
53	1.065.884.565	JOSE GREGORIO LARA OROZGO	INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	16 de octubre de 1990
54	32.747.875	PATRICIA ISABEL ANAYA DIAZ	LIC. EDUCACION BASICA PRIMARIA	INSTITUTO DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL HUMBERTO VELASQUEZ GARCIA	19 de marzo de 1971
55	32,653,135	CELIA MARIA AROCA BARRIOS	LIC. NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	11 de mayo de 1962
56	57.443.821	CLAUDIA PATRICIA CANTILLO VERGARA	LIC. NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	7 de diciembre de 1974
57	1.082.065.195	GERARDO JOSE DIAZ SALCEDO	INGENIERO DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES	UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR	18 de julio de 1989
58	30.878.549	AMPARO DEL SOCORRO VALENCIA MARRIAGA	LIC, LENGUA CASTELLANA Y COMUNICACIÓN	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	28 de junio de 1979

Que en mérito de lo expuesto anteriormente,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Nombrar Provisionalmente en las Vacancias Definitivas, en las distintas Instituciones Educativas Oficiales de municipios no Certificados, del Departamento del Magdalena, mientras se provea el cargo en periodo de prueba, producto del concurso de méritos, de acuerdo a la parte motiva del presente acto administrativo a los siguientes Docentes, los cuales serán cancelados con Recursos del Sistema General de Participaciones.

No.	CEDULA	NOMBRE	AREA	MUNICIPIO	!ED
1	39.067.219	YANIRIS CRISTINA TAMARA PONTON	PRIMARIA	ARIGUANI	BENJAMIN HERRERA
2	49.597.036	GLEIDIS ESTHER ARAGON BONETT	PRIMARIA	ARIGUANI	BENJAMIN HERRERA
3	12,597.772	LEANDRO TAJID GUTIERREZ RADA	PRIMARIA	ARIGUANI	BENJAMIN HERRERA
4	85.447.906	GREGORIO MIGUEL VILORIA SUAREZ	PRIMARIA	ARIGUANI	BENJAMIN HERRERA
5	32,730,829	GLADYS INES SANCHEZ NIETO	CIENCIAS NATURALES	ARIGUANI	CARMEN DE ARIGUANI
6	85,444.411	NELSON DE JESUS IBAÑEZ TORRES	FILOSOFIA	ARIGUANI	CARMEN DE ARIGUANI
7	1.082.246.777	JULIO LUIS LUNA LOZADA	IDIOMA EXTRANJERO - INGLES	ARIGUANI	CARMEN DE ARIGUANI
8	1.065.655,562	LUIS GUILLERMO CARVAJAL ZAPATA	MATEMATICAS	ARIGUANI	CARMEN DE ARIGUANI
9	36.576.001	TERCILIA GUTIERREZ OSPINO	PREESCOLAR	ARIGUANI	CARMEN DE ARIGUANI
10	7.636.238	JOSE LUIS VILLARREAL TORRES	PRIMARIA	ARIGUANI	CARMEN DE ARIGUANI
11	85,448,092	STALIN MANUEL CONTRERAS GUTIERREZ	PRIMARIA	ARIGUANI	CARMEN DE ARIGUANI





DECRETO 0/89 119 ABR 2016

100-30

Por medio del cual se Nombran Docentes en Provisionalidad en Vacancias Definitivas, en la Planta de Cargos Docentes de Instituciones Educativas Oficiales de municipios no certificados del Departamento del Magdalena.

12	1.065,562,771	JOSE FERNANDO GARRIDO ARAGON	TECNOLOGIA E INFORMATICA	ARIGUANI	CARMEN DE ARIGUANI
13	1.065,585,211	MAIRA ELENA MENDOZA PEÑALOZA	IDIOMA EXTRANJERO - INGLES	ARIGUANI	LICEO ARIGUANI
14	36.564.759	BEVERLY SALOME ROJAS FONSECA	PREESCOLAR	ARIGUANI	LICEO ARIGUANI
15	39.068.390	MARTHA LUCIA PEÑARANDA FIGUEROA	PREESCOLAR	ARIGUANI	LICEO ARIGUANI
16	36.621.197	LIBIA ROSA MENDOZA BARRIOS	PREESCOLAR	ARIGUANI	LICEO ARIGUANI
17	39.066.739	LILIA MARINA ORTIZ ESPAÑA	PRIMARIA	ARIGUANI	LICEO ARIGUANI
18	85,446,388	YURI MANUEL PEREZ GARCIA	PRIMARIA	ARIGUANI	LICEO ARIGUANI
19	39.071.692	LISBETH KARINA BARRIOS MERCADO	PRIMARIA	ARIGUANI	LICEO ARIGUANI
20	19,517.652	OSMAN SAMUEL GOMEZ CASTILLO	CIENCIAS NATURALES	CHIVOLO	FRANCISCO JOSE DE CALDAS
21	19.517.355	NILSON AUGUSTO GOMEZ CASTILLO	CIENCIAS NATURALES	CHIVOLO	FRANCISCO JOSE DE CALDAS
22	77.170.095	ORLANDO JULIO OROZCO MARRIAGA	MATEMATICAS	CHIVOLO	FRANCISCO JOSE DE CALDAS
23	1.193.528.319	CARMEN AMPARO MERCADO BARBOSA	PREESCOLAR	CHIVOLO	FRANCISCO JOSE DE CALDAS
24	1.079.655.191	JORGE ARMANDO TAPIA SANCHEZ	MATEMATICAS	CHIVOLO	SAN JUDAS TADEO
25	19.517.637	JAIMAR MARTIN ALEMAN BARRERA	CIENCIAS NATURALES	CHIVOLO	SANTA ROSA DE LIMA
26	57.117.723	INES RODRIGUEZ BERMUDEZ	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	CHIVOLO	SANTA ROSA DE LIMA
27	C.E. No. 526478	ELDER JIMMY SANCHEZ CORONEL	MATEMATICAS	CHIVOLO	SANTA ROSA DE LIMA
28	57.446.253	ANA BEATRIZ DE LA CRUZ HURTADO	PRIMARIA	CHIVOLO	SAN JUDAS TADEO
29	57,450,940	SENETH MARIA MONTERO HERRERA	PRIMARIA	CHIVOLO	SANTA ROSA DE LIMA
30	57.447.046	CATIA MARIA OROZCO OROZCO	PRIMARIA	CHIVOLO	SANTA ROSA DE LIMA
31	57.117.910	ROSA LUZ MEJIA CONTRERAS	PRIMARIA	CHIVOLO	SANTA ROSA DE LIMA
32	57.115.751	SALLIZ ARLES HUELVA TORRIJOS	TECNOLOGIA E INFORMATICA	CHIVOLO	SANTA ROSA DE LIMA
33	85,202,417	LORENZO ENRIQUE LEMUS MERIÑO	ETICA Y VALORES	NUEVA GRANADA	PESTALOZZ!
34	1.192,892,960	LINDA KATHERINE ALTAMIRANDA RODRIGUEZ	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	NUEVA GRANADA	PESTAL'OZZI
35	9.142.923	OSCAR DAVID BERMUDEZ MENDOZA	PRIMARIA	NUEVA GRANADA	PESTALOZZI
36	1.082.914.258	DIANDRA ROMERO OTALORA	PRIMARIA	NUEVA GRANADA	PESTALOZZI



DECRETO 0/89 119 ABR 2016

100-30

Por medio del cual se Nombran Docentes en Provisionalidad en Vacancias Definitivas, en la Planta de Cargos Docentes de Instituciones Educativas Oficiales de municipios no certificados del Departamento del Magdalena.

37	39.097.943	MAYERLIS DE JESUS MENDOZA FONSECA	PRIMARIA	NUEVA GRANADA	PESTALOZZI
38	7,603,676	JEAN PAUL PACHECO SANTODOMINGO	TECNOLOGIA E INFORMATICA	NUEVA GRANADA	PESTALOZZI
39	12,559.957	IVAN JESUS CORREA MONTERO	CIENCIAS NATURALES	NUEVA GRANADA	TECNICA NUEVA GRANADA
40	39,096,623	GICELA PATRICIA PEÑARANDA IBARRA	IDIOMA EXTRANJERO - INGLES	NUEVA GRANADA	TECNICA NUEVA GRANADA
41	32.710.153	DEISY CECILIA VILLAR ORTEGA	PRIMARIA	NUEVA GRANADA	TECNICA NUEVA GRANADA
42	57.420.519	MARTA LUZ GUTIERREZ DIAZ	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	NUEVA GRANADA	URBANO MOLINA CASTRO
43	57,303.849	GLENIS ESTHER LARA PERTUZ	CIENCIAS NATURALES	SABANAS DE SAN ANGEL	ALBERTO CABALLERO
44	26.802.317	PETRONA JUDITH BOLAÑO VILLA	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	SABANAS DE SAN ANGEL	ALBERTO CABALLERO
45	7.598.587	EDGARDO FABIO BOLAÑO PABON	MATEMATICAS	SABANAS DE SAN ANGEL	ALBERTO CABALLERO
46	1.082,854,658	KARINA BEATRIZ YEPES CHICA	PREESCOLAR	SABANAS DE SAN ANGEL	ALBERTO CABALLERO
47	57.450.885	XIOMARA BRIEVA	PRIMARIA	SABANAS DE SAN ANGEL	ALBERTO CABALLERO
48	49,607,464	LEIDIS YOHANA REYES FLOREZ	IDIOMA EXTRANJERO - INGLES	SABANAS DE SAN ANGEL	CANDELARIA
49	32,847,046	PRISILA JOSE PABON AREVALO	CIENCIAS NATURALES	SABANAS DE SAN ANGEL	FLORES DE MARIA
50	1.104.421.029	RAFAEL ANTONIO ZABALETA FLOREZ	MATEMATICAS	SABANAS DE SAN ANGEL	FLORES DE MARIA
51	1.042,416,289	ENRIQUE DE JESUS ARTETA DE LA HOZ	PRIMARIA	SABANAS DE SAN ANGEL	LA CANDELARIA
52	85,488,430	JOSE RAFAEL VILLEGAS ORTIZ	EDUCACION ARTISTICA	SABANAS DE SAN ANGEL	MANUEL SALVADOR MEZA
53	1.065,884,565	JOSE GREGORIO LARA OROZCO	MATEMATICAS	SABANAS DE SAN ANGEL	MANUEL SALVADOR MEZA
54	32.747.875	PATRICIA ISABEL ANAYA DIAZ	MATEMATICAS	SABANAS DE SAN ANGEL	MANUEL SALVADOR MEZA
55	32,653,135	CELIA MARIA AROCA BARRIOS	PREESCOLAR	SABANAS DE SAN ANGEL	MANUEL SALVADOR MEZA
56	57.443.821	CLAUDIA PATRICIA CANTILLO VERGARA	PRIMARIA	SABANAS DE SAN ANGEL	MANUEL SALVADOR MEZA
57	1.082.065.195	GERARDO JOSE DIAZ SALCEDO	MATEMATICAS	TENERIFE	MARIA AUXILIADORA
58	30.878.549	AMPARO DEL SOCORRO VALENCIA MARRIAGA	PRIMARIA	TENERIFE	SANTA INES

ARTICULO SEGUNDO: Los Docentes nombrados en provisionalidad en las Vacancias Definitivas, se le cancelará salarios y demás emolumentos, de acuerdo con lo estipulado en el Decreto Salarial.

ARTICULO TERCERO: Una vez comunicado el presente Acto Administrativo, el Docente nombrado provisionalmente deberá tomar posesión del cargo, fecha en la cual comenzará a devengar el salario respectivo. La vinculación que aquí se ordena es Provisional y no ocasiona propiedad ni continuidad laboral.

4



DECRETO 0/89 19 ABR 2016

100-30

Por medio del cual se Nombran Docentes en Provisionalidad en Vacancias Definitivas, en la Planta de Cargos Docentes de Instituciones Educativas Oficiales de municipios no certificados del Departamento del Magdalena.

ARTICULO CUARTO: El Docente nombrado provisionalmente, mediante el presente Acto Administrativo, en las Vacancias definitivas, tendrá cinco (5) días para manifestar si acepta el nombramiento y diez (10) días para posesionarse, los cuales se contaran a partir de la fecha de su aceptación.

ARTICULO QUINTO: Entréguese copia del presente Decreto al Docente nombrado, a las Áreas de Nóminas, Planta, Archivo, Sistemas de Información de esta Secretaria.

ARTICULO SEXTO: El presente acto administrativo se notificará en la forma y términos previstos en el Código Contencioso Administrativo, a través del Área Administrativa y Financiera dependiente de la Secretaría de Educación Departamento del Magdalena.

ARTICULO SEPTIMO: Este Decreto rige a partir de la fecha de su comunicación y contra él no procede recurso alguno.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

19 ABR 2016

dei 2016

ANTONIO JOSE MATERA RAMOS Secretario de Educación Departamental

Revisó:

Eduardo Rodriguez Orozco Jefe Oficina Asesora Jurídica

Revisó:

Marco Antonio Guerrero Bas Profesional Especializado

Área Jurídica

Proyectó: Tanhia Milena Murgas S

Dado en Santa Marta, a los

Profesional Universitario

Area Planta